



Funciones y Competencias

Reglamento de Régimen Interno Fecha 30 Marzo 2015

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y COMERCIO EXTERIOR (COMEX)

Funciones, Responsabilidades y Atribuciones:

- a. Definir con los clientes las políticas de compras a aplicar y sus necesidades prioritarias frente al proceso.
- b. Buscar, mantener y mejorar la base de proveedores en materias primas, elementos técnicos y productos generales.
- c. Analizar los requerimientos logísticos de las organizaciones usuarias, a fin de buscar las posibilidades de satisfacción de dichos requerimientos a través de los stocks ya existentes en la empresa o, en su defecto, disponer la adquisición correspondiente.
- d. Asesorar al Gerente de Logística en el control de la gestión de los diferentes procesos logísticos de la organización.
- e. Administrar los recursos materiales y presupuestarios puestos a su disposición, para dar cumplimiento a la planificación dispuesta por el Gerente.
- f. Tomar la decisión de compras de materias primas y apoyar la toma de decisiones sobre las compras técnicas y generales.
- g. Realizar las compras, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios y efectuar el seguimiento de dichas compras, para asegurar la satisfacción oportuna de las necesidades de los usuarios y el cumplimiento de la normativa vigente.
- h. Participar en la evaluación de proveedores.
- i. Realizar el proceso de análisis de todos los requerimientos de materiales y ejecutar las acciones que permitan satisfacer en oportunidad, calidad y cantidad las necesidades de los diferentes organismos de la Empresa.

- j. Velar que todo el material recibido, cumpla con los requisitos de calidad, cantidad y oportunidad requerida por el cliente interno todo el material adquirido, velando porque cumpla en cantidad y oportunidad.
- k. Efectuar el proceso de ingreso de facturas al sistema ERP para ser enviadas a la Gerencia de Finanzas y controlar los hitos de los diferentes contratos de prestación de servicios que mantiene la Empresa.
- l. Mantener la trazabilidad y control de los elementos adquiridos en el extranjero, efectuando las coordinaciones con el embarcador contratado por ENAER para el traslado oportuno de los materiales.
- m. Efectuar los procesos de autorización para la importación como la exportación de los materiales ante el Servicio Nacional de Aduana, velando por utilizar las diferentes franquicias a las que puede acogerse ENAER.
- n. Mantener el control de las importaciones temporales, con la finalidad de gestionar la reexportación o las ampliaciones necesarias, para evitar cancelar impuestos o multas adicionales.
- o. Informar al Gerente de Logística las novedades y deficiencias que detecte en el quehacer diario.
- p. Instruir y supervisar a su personal, para que cumpla con las medidas de seguridad en las actividades que realiza, bajo la supervisión correspondiente y con los elementos de protección personal dispuestos para cada trabajo.